



RESOLUCIÓN N° 31

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO DE "UNIDAD ESTUDIANTIL" – M.U.E. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

VISTO: El pedido presentado por la correligionaria Sol María Violeta Pavón Rolón en el Expediente N° 31 de fecha 07 de enero del 2021; y, -----

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente solicita la inscripción del Movimiento de "Unidad Estudiantil" – M.U.E., con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderada General del referido movimiento, a la correligionaria Stephanie Ivonne Banks Carreras conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación de la correligionaria Sol María Violeta Pavón Rolón con C.I. Nro. 3.777.565 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que la misma participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fechas 07/01/2021, 12/01/2021 y 13/01/2021 el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aportes de las recurrentes e indica que las mismas están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **TENER** por inscripto al Movimiento de "UNIDAD ESTUDIANTIL" – M.U.E con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Salgado Brizola Estrella
Presidente - TEP

José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO DE "UNIDAD ESTUDIANTIL" – M.U.E. CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.

Asunción, 20 de enero de 2021.-

2. **TENER** por reconocida la personería de la correligionaria **Stephanie Ivonne Banks Carreras**, en carácter de Apoderada General del Movimiento de "Unidad Estudiantil" – M.U.E., dándoseles la pertinente intervención.-----
3. **ACREDITAR** a la correligionaria Sol María Violeta Pavón Rolón en carácter de Representante Técnico del Movimiento de "Unidad Estudiantil" – M.U.E.-----
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Luis Granada N°941, de la Ciudad de Asunción.-----
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Artemio Castillo
Miembro - TEP


Santiago Brizuela Echeverry
Presidente - TEP


José Emilio Argaña
Miembro Suplente - TEP


Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP




Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.